Alcalde hordinaria esta villa en el esta
do de los hijos de ego y matias de la
mora ansimismo alcalde hordinario
su compañero el licenciado don martin de
Parraga Pedro Perez y Pedro sanchez de
Galinsoga Rexidores del dho estado
y Fran.co artero Rexidor y alonso garcia
Guillen Jurado oficiales de este estado
todos concexo desta dha villa dixeron
ante nos noticia que la acequia mayor
desta dha villa y bracales della ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ esta muy sucia por cuya causa
no puede pasar el agua y para su limpia
y monda acordaron y mandaron se
atexe el agua de la dha acequia domin
go en la noche que se contaran nueve
del presente y para el gasto de la
de oficiales que an de acudir a la vista de la
dha limpia y monda mandaron se venda
el agua de la dha acequia dia y noche
y tras el pregon y se remate en la
persona que mas diere cuyo yntere
se entre en poder de Gines martinez de
Aron y ansimismo mandaron a todos
los vecinos desta dha villa y que dueños luego
que se publique este auto esten prebenidos
para la dha monda pena de seis
mill maravedis el que lo contrario hiciere
y este auto se publique oy dho
dia por la tarde ansi lo proveyeron
y mandaron y firmaron